

INMOBILIARIA VIVIARMA S.A.

9

Guayaquil, 12 de Agosto del 2008.

56271

Abogado
Jorge Felipe Pazmiño Levy
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle, que la Junta General de accionistas de la compañía **INMOBILIARIA VIVIARMA S.A.**, en fecha de hoy resolvió reelegirlo para el cargo de **GERENTE GENERAL**, su anterior nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil, el 30 de Diciembre del 2005.

De acuerdo a los estatutos sociales le corresponde al **GERENTE GENERAL**, ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Con el objeto de cumplir con los preceptos reglamentarios señalo, que la compañía se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Noveno del cantón de Guayaquil, Doctor Miguel Falconí Rodríguez, el 6 de Octubre de 1988, y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 28 de Noviembre del mismo año.

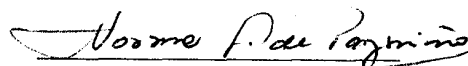
Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón de Guayaquil, Abogado **FERNANDO TAMAYO RIGAIL**, el 26 de Enero de 1995, se otorgo la escritura de **Establecimiento de Capital Autorizado, Aumento de Capital Suscrito y Reforma de Estatutos** de la compañía, con esto el capital autorizado alcanzo la suma de **diez millones de sucres**, y aumentado el capital suscrito, se inscribió en el Registro Mercantil el 29 de Mayo de 1996.

Posteriormente mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Primero del Cantón de Guayaquil, **Dr. CARLOS QUIÑONEZ VELAZQUEZ**, el 8 de Agosto del 2000, se otorgo la escritura de **AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESATUTOS**, quedando el capital autorizado de la compañía en la suma de mil doscientos, y el capital suscrito de seiscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, y se inscribió, en el Registro Mercantil, el 10 de Junio del 2002

De fecha 19 de Marzo del 2007, se inscribió la resolución No. **06.G.IJ.0006617**, dictada el 19 de Septiembre del 2006, por el especialista Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Carlos Larrea Lecaro, rectificad mediante resolución No. **07.G.IJ.0001649**, dictada el 13 de Marzo del 2007, por el Director Jurídico de Disolución y liquidación de la Intendencia de compañías de Guayaquil, la misma que contiene la disolución por inactividad.

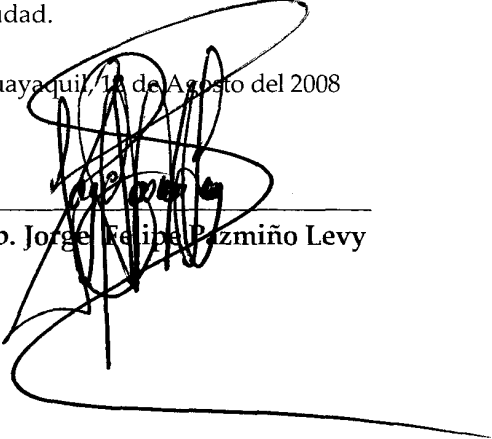
El periodo de duración de su cargo será de **DOS AÑOS**, contados a partir de la presente fecha.

De Ud., muy atentamente,
INMOBILIARIA VIVIARMA S.A.


Sra. Norma Levy de Pazmiño
Presidenta Ad-Hoc

ACEPTO EL CARGO, para el cual he sido elegido, declarando ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía # 090494613-4 domiciliado en esta ciudad.

Guayaquil, 18 de Agosto del 2008


Ab. Jorge Felipe Pazmiño Levy





NUMERO DE REPERTORIO: 48.820
FECHA DE REPERTORIO: 09/sep/2008
HORA DE REPERTORIO: 17:08

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha nueve de Septiembre del dos mil ocho queda
inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía
INMOBILIARIA VIVIARMA S.A., a favor de **JORGE FELIPE
PAZMIÑO LEVY**, a fojas **109.586 a 109.588**, Registro Mercantil
número **19.414**.

ORDEN: 48820



S

REVISADO POR:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA